

**DIARIO DE SESIÓN Nº 217.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 19:03 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día 21 de octubre de 2014.

Concurren a Sala los Ediles titulares Fermín de los Santos, Daniel Rodríguez, María Fernández Chávez, José L. Noguera, Juan C. Ramos, Daniel Ancheta, Roberto Airaldi, Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Hébert Núñez, María Cruz, Nino Báez y los Ediles suplentes Graciela Caitano, María C. Rodríguez, Cristina Pérez, Juan Shabán, Leonardo Corujo y Washington Martínez.

Ediles inasistentes

: Daniel De Santis, Douglas Garrido, Eduardo Bonilla, Diego Astiazarán, Liliana Capece, M. Sáenz de Zumarán, Elisabeth Arrieta, Andrés Rapetti, Diego Echeverría, Rodrigo Blás, Alejandro Lussich, José Pedro Vázquez, Eduardo Elinger, Francisco Sanabria, María del Rosario Borges y Sebastián Silvera.

Con Licencia Reglamentaria

: Andrés de León, Liliana Berna, Federico Casaretto y José Hualde.

Preside el acto

: Fermín de los Santos.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros, buenas tardes. Siendo la hora 19:03 minutos del martes 21 de octubre, nos estamos reuniendo para esta Sesión Extraordinaria en la cual vamos a leer dos **expedientes**, que son los que nos convocan: los **Nos. 412/14 y 747/18/10**.

SEÑOR NÚÑEZ.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante.

SEÑOR NÚÑEZ.- Señor Presidente, ¿qué quórum necesitan esos expedientes para ser tratados?

(Durante esta solicitud alterna banca el Edil Daniel Montenelli).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Para la votación me está preguntando usted?

SEÑOR NÚÑEZ.- Para la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- 21 votos.

SEÑOR NÚÑEZ.- Entonces, en vista de que no tenemos 21 ediles en Sala, voy a proponer que pasen a la Comisión de Fideicomiso, porque sería inútil que los leyéramos si no tenemos el cuórum para aprobarlos.

(Interrupción).

A la Comisión de Fideicomiso y Presupuesto, me dice el compañero Airaldi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Tomamos en cuenta entonces lo que propone el Edil Núñez...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Es una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una moción de orden, así que la tenemos que votar.

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.

**Expediente N° 412/14: Intendencia Departamental solicita anuencia para suscribir una línea de crédito con instituciones financieras, por hasta US\$ 10.500.00, con destino al Fideicomiso de Administración del Centro de Convenciones de Punta del Este.**

**RESOLUCIÓN N° 388/2014 Visto:** La moción presentada en Sala que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Vuelvan estas actuaciones a estudio de las Comisiones de Seguimiento de los Fideicomisos y Proyecto, Ejecución y Gestión del Centro de Congresos y Predio Ferial de Punta del Este y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones integradas.

**Expediente N° 747/18/10: Intendencia Departamental solicita modificar los numerales 2º y 3º de la Resolución de este Cuerpo de fecha 09/03/2011, recaída en expediente 747/10.**

**RESOLUCIÓN N° 389/2014 Visto:** La moción presentada en Sala que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Vuelvan estas actuaciones a estudio de las Comisiones de Seguimiento de los Fideicomisos y Proyecto, Ejecución y Gestión del Centro de Congresos y Predio Ferial de Punta del Este y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones integradas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin más asuntos, siendo la hora 19:04 minutos del martes 21 de octubre...

Perdón, adelante Edil Airaldi.

SEÑOR AIRALDI.- Queremos argumentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto, está en su derecho.

SEÑOR AIRALDI.- Creemos que las razones que acaba de manifestar el compañero de alguna manera avalan este planteo. Queremos dejar claro que este proyecto –en el que hablamos de

números pero no sabemos de qué estamos hablando, y estamos en una Sesión pública—, estos dos expedientes hacen a la culminación del proceso de realización del Centro de Convenciones, un Centro de Convenciones que tiene una larga historia, que no vamos a repetir en este momento. Pero sí debemos decir que es un anhelo de la población de Maldonado desde hace muchos años, no solo de este Gobierno y que, además, en cada una de las instancias en que esto se ha puesto a consideración en esta Junta, ha contado con el apoyo de todas las bancadas y de todas las fuerzas políticas. (k.f.)

Nos parece que esto tiene que quedar claro porque hoy acá hay una sola bancada, pero la preocupación por el Centro de Convenciones, los aportes de ideas, de apoyo y los votos han estado aquí, en esta Junta Departamental, en todo momento en esto que es algo que todos los habitantes del departamento quieren como uno de los caminos más importantes para desestacionalizar el turismo en el departamento.

Nos parecía que esto tenía que quedar, tenía que quedar en actas, tenía que quedar en la información de quienes vean esto grabado o en directo porque se debe saber de qué estamos hablando; estamos hablando de la culminación y el logro final de poder realizar el Centro de Convenciones. Se va a dar otro tipo de tratamiento cuando estemos tratando el tema en la sesión, donde podamos hacerlo entre todos y donde seguramente sabemos que vamos a tener mayoría para aprobar los expedientes a los cuales hacía referencia el compañero Hébert.

Nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Edil Rodríguez, adelante, por favor.

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

Sencillamente, en el mismo sentido que el compañero Airaldi solicitaba la palabra; quería argumentar el voto y creo que, en ese sentido, es parecida la instancia de reflexión, por lo que merecerá obviamente retornar a la Comisión de Fideicomiso en este caso —o a ambas— todo el

tratamiento, ampliando el conocimiento de aquellos que así lo consideren.

En ese caso, de repente, con pocas palabras más, de alguna manera anunciar o establecer, que estos expedientes tienen una similitud que es la ampliación; en uno de ellos específicamente la solicitud de una anuencia, como lo dice la carátula del expediente, para suscribir una línea de crédito en la plaza financiera con instituciones de esta naturaleza de hasta U\$S 10.500.000, y la otra habla de modificar los numerales 2 y 3 de la Resolución de este Cuerpo, de fecha 9 de marzo, que fue aquel que trató específicamente la anuencia para tomar un fideicomiso de hasta U\$S 15.000.000 como complemento, a los efectos del tratamiento de esta obra que también mencionaba el compañero del Centro de Convenciones y Predio Ferial.

Aclaremos que las modificaciones en cuanto a números son solamente la adaptación al transcurso del tiempo desde el año 2011 hasta hoy, en virtud de que ya se dan a conocimiento público mediante las distintas instancias que ha dado el Ejecutivo de cómo consideran esos montos.

Creo que seguramente y de común acuerdo todos los partidos –como lo hicimos en aquel entonces– estaremos para darle la culminación necesaria y, en todo caso, establecer con más exactitud lo que se considera en cada uno de los expedientes en cuanto a los montos, las razones del motivo y lo que allí se solicita.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor edil.

Edil Báez, adelante por favor.

SEÑOR BÁEZ.- Quiero fundamentar el voto, señor Presidente.

En el mismo sentido que todos los ediles: es un tema serio, es mucho dinero que se pide y lo bueno es que esto pase a estudio de la comisión.

Lamentablemente los tiempos apremian, esperemos que salga rápido y sabemos que el Partido Nacional va a apoyar y sabemos que es un viejo anhelo de esta zona, de toda la gente, de poder tener este Centro de Convenciones para desestacionalizar de una vez por todas.

Nada más.

(Durante las fundamentaciones de voto se retiran los Ediles María Cruz, Efraín Acuña y Roberto Airaldi e ingresan los Ediles Beatriz Jaurena, Nátaly Olivera, Juan Sastre; alterna banca el Edil Oribe Machado).

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Siendo la hora 19:10 minutos del martes 21 de octubre damos por culminada la Sesión Extraordinaria.

Muchas gracias, compañeros y compañeras. (m.g.g.)

Siendo la hora diecinueve con diez minutos del día veintiuno de los corrientes y habiéndose agotado los asuntos del Orden del Día de la presente Reunión Extraordinaria, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

**Sr. Fermín de los Santos**

**Presidente**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

**Sra. María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

## Reproducción Testimonial